



Página 1 de 1

2000-05-02

Santiago de Cali, 25 de febrero de 2026

CIRCULAR

PARA: LÍDERES ASISTENCIALES, ENFERMERA COORDINADORA ASISTENCIAL, MÉDICOS ESPECIALISTAS, MÉDICOS GENERALES, ENFERMEROS, PSICÓLOGOS, TERAPEUTAS OCUPACIONALES, TRABAJADORES SOCIALES, FISIOTERAPEUTAS, NUTRICIONISTAS, TÉCNICO GESTIÓN SOCIL. AUXILIARES TERAPIA OCUPACIONAL. AUXILIARES ÁREA SALUD

DE: SUBGERENCIA CIENTÍFICA

ASUNTO: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN – PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2026 – CURSOS SEGURIDAD DEL PACIENTE Y ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (HUMANIZACIÓN)

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cronograma del **Plan Institucional de Capacitación (PIC)** para la vigencia 2026, durante los meses de febrero y marzo se han programado los módulos de Seguridad del Paciente y Atención Centrada en la persona como temas de obligatorio cumplimiento, dada su importancia como ejes transversales a todos los procesos institucionales.

Las capacitaciones se desarrollarán a través de la plataforma virtual **Moodle**, herramienta previamente utilizada para los procesos de inducción y reinducción. Si algún funcionario no cuenta con las credenciales de acceso o requiere soporte para acceder a los cursos, puede acercarse al área de Talento Humano para recibir apoyo por parte de la funcionaria, Diana Santana.

En tal sentido, en la programación de turnos del personal auxiliar área salud verán reflejados los espacios de mares de educación continua que pueden destinar para completar estos contenidos.

El plazo máximo para completar los dos cursos es el 31 de marzo del presente año, por lo que agradezco su compromiso y cumplimiento oportuno de estas actividades.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

DAVID ERNESTO MARTÍNEZPÉREZ
Subgerente Científico

Redactor y Transcriptor: Shirley Chilatra Osorio – Líder Hospitalización (E)
Archívese en el siguiente repositorio documental: circulares subgerencia científica